

LA CNMV ACTUALIZA SU PLAN DE ACTIVIDADES 2020

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha actualizado su Plan de Actividades para 2020, con el fin de reorientar sus esfuerzos hacia los desafíos que está entrañando la crisis del COVID-19. Si bien, esta revisión no modifica las líneas principales de trabajo de la CNMV, quien mantiene como **prioridad** la supervisión, la promoción de la competitividad del mercado y la atención a los desarrollos tecnológicos en el sector financiero.

El Plan inicial contemplaba hasta 44 objetivos a alcanzar por la CNMV durante el presente año. Sin embargo, tal y como ha anunciado la propia CNMV, la situación concurrente ha afectado en diversos aspectos a los mercados financieros, lo que obliga a focalizar los esfuerzos del supervisor en ciertas facetas de la actividad del mercado de valores.

En concreto, la revisión del Plan de Actividades, la CNMV mantiene 33 de los 44 objetivos iniciales, entre los que destacan el plan de transformación digital de la CNMV, la **reforma del Código de Buen Gobierno** de las cotizadas y la elaboración de una propuesta concreta para restringir la publicidad dirigida al público en general de ciertos productos. A estos 33 objetivos, la CNMV añade **dos nuevas actuaciones** de especial trascendencia:

- i) La adaptación del **Plan de Contingencia de la CNMV** a un modelo completo de teletrabajo; y,
- ii) La **modificación de la Guía Técnica 4/2017** para la evaluación de los conocimientos y competencias del personal que informa y que asesora con objeto de permitir los exámenes online de forma permanente.

Por otro lado, la CNMV aplaza las acciones relativas a la elaboración de un plan estratégico de sistemas de información, la elaboración de un plan global de sostenibilidad (ASG) de la CNMV o el objetivo relacionado con un posible código de buenas prácticas para fomentar la implicación a largo plazo de los accionistas.

Puede consultar el Plan de Actividades actualizado [aquí](#).